

*Consejo Escolar de Navarra*  
*Junta Superior de Educación*



*Nafarroako Eskola Kontseilua*  
*Hezkuntzako Batzorde Nagusia*

## **Dictamen 18/2018**

### **Propuesta de Guía ISEN del Consejo Escolar de Navarra**

*Aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Navarra del 27 de junio 2018*

**D. Aitor Etxarte Berezibar**

Presidente/Lehendakaritza

**D. Antonio Iriarte Moncayola**

Secretario

**D. Javier Albizu Sanz**

Representante de las entidades locales.

**D. Pedro María Baile Torrea**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres.

**D. Fernando Barainca Lagos**

Representante del profesorado de centros privados/FSIE-SEPNA

**D<sup>a</sup>. Aurora Bernal Martínez de Soria**

Representante de las Universidades/UNA

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa de Simón Caballero**

Representante del Parlamento de Navarra.

**D. Ander Domblás García**

Representante de la Administración Educativa

**D. Mikel Fernández de Quincoces**

**Martínez de Birgara**

Representante de la Administración Educativa.

**D. Alfredo Hoyuelos Planillo**

Personalidad de reconocido prestigio / Aitortutako ospea duen pertsonalitatea

**D. Ignacio M<sup>a</sup> Iraizoz Zubeldía**

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ANEG/FERE

**D. Sergio Iribarren Galbete**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres.

**D. Aitor Lacasta Zubero**

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

**D. Iosu Mena Sarasola**

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos.

**D.<sup>a</sup> Carmela Muñoz Ventura**

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT

**D. Roberto Pérez Elorza**

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

**D<sup>a</sup>. Nora Salbotx Alegría**

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria LAB

**D. Ignacio Toni Echeverría**

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/CORMIN.

**D<sup>a</sup> Amaia Zubieta Garciandía**

Representante del profesorado de centros

**Dictamen 18/2018**

El Pleno del Consejo Escolar de Navarra, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2018, a la que asistieron las personas relacionadas al margen, ha emitido por unanimidad el siguiente Dictamen sobre la guía del ISEN del Consejo Escolar de Navarra.

públicos/STEE-EILAS

Al igual que en años anteriores presentamos, de manera resumida, las consideraciones y aportaciones que diferentes personas expertas, junto con vocales del CEN miembros de esta Comisión, han realizado para mejorar el ISEN del curso 2017-2018. Es de justicia agradecer a todas ellas su participación en las diversas reuniones y las reflexiones aportadas.

Las propuestas e indicaciones aquí presentadas, y otras de carácter más concreto que por su extensión y detalle no se presentan en este documento, guiarán al equipo redactor, hasta donde resulte posible, en la elaboración del borrador del ISEN que será mejorado tras el proceso correspondiente hasta el Pleno que lo considere y sancione.

## 1. Relación de CCEE y últimos informes publicados

Los Consejos Escolares, en la fecha en la que se redacta este documento, han publicado informes sobre sus sistemas educativos referidos a los cursos escolares abajo señalados. Los diferentes ritmos de elaboración y presentación de los mismos constituyen un hecho relevante en la elaboración de nuestro ISEN. El Consejo Escolar de Navarra aprueba el suyo, correspondiente a cada curso escolar, en el último Pleno del año natural. Todo ello tras el correspondiente proceso de elaboración y mejora que es bien conocido. Como se constata con los datos aportados en la tabla, no es posible establecer comparativas referidas a los últimos cursos ya que se desconocen los de otros CCEE y, especialmente, los del Consejo Escolar de Estado.

Respecto a los valores de indicadores referidos a países europeos hay que destacar que se buscan las referencias más actuales en las bases de datos consultadas.

En todos los casos, se ofrecen los datos contrastados más recientes en los factores analizados en el ISEN.

Consejo Escolar	Año de referencia del último informe publicado
Consejo Escolar de Estado	2015/2016
Andalucía	2013-2016
Aragón	2015/2016
Asturias	2014/2015
Cantabria	2010/2011- No hay información en la web
Castilla- La Mancha	2013/2015
Castilla- León	2015/2016
Cataluña	No hay información en la web
Euskadi	2013/2015
Extremadura	2013/2014
Galicia	2002/2003 a 2004/2005
Islas Baleares	2013/2014

Islas Canarias	2010/2011 al 2014/2015
Madrid	2015/2016
Murcia	2012/2013, 2013/2014
Navarra	2016/2017
La Rioja	2008/2009
C. Valenciana	2013/2014, 2014/2015

## 2. Estructura del documento ISEN

Se plantean soluciones distintas para uno de los problemas centrales del ISEN que es su estructura. La línea de trabajo es seguir construyendo un texto continuo como el actual incrementando su navegabilidad ya que es un documento básicamente digital.

- La tendencia a incluir mayor número de factores de análisis y de datos es constante en estos últimos años y responde a un requerimiento manifestado de forma clara por los miembros del Consejo. Por ello, en líneas generales, el informe se soporta en una gran cantidad de información presentada mediante tablas y gráficos. La información gráfica debe ayudar a visualizar el fenómeno que se analiza o describe. A menudo se presenta tanta información que el gráfico no ayuda, sino que entorpece la visualización del fenómeno. Una manera de evitar esta situación puede ser limitar la información en el cuerpo central del texto y derivarla a anexos. Este recurso puede ser útil para lograr presentaciones más directas y ligeras sin que se pierda información para lecturas más reflexivas.
- En los informes anteriores se ha presentado, casi de manera sistemática, la misma información en tablas y en gráficos. Con la experiencia adquirida podemos afirmar que, en general, el gráfico parece suficiente si se insertan los valores numéricos en el mismo y, de esta manera, se pueden remitir las tablas a anexos finales para no sobrecargar el cuerpo central del documento.
- Uno de los objetivos del informe es analizar la situación de Navarra en relación a otros ámbitos territoriales en los diferentes aspectos que se examinan. Presentar de manera directa todos los datos referidos a cada aspecto puede entorpecer el análisis en esa parte del Informe. Para facilitar la legibilidad de la información se propone reducir los cuadros de datos en el cuerpo de texto general, incluyendo únicamente valores medios generales de las comunidades o países de referencia, y presentar la totalidad de los mismos en el correspondiente anexo específico.
- Somos conscientes que es necesario ir avanzando a medio plazo hacia un tipo de documento/aplicación distinto. Sin duda, las posibilidades técnicas para construir un informe más claro, dinámico y actualizado serán cada vez mayores. Ello suscitará el debate sobre cómo gestionar el ISEN, que sea elaborado y aprobado por el correspondiente Pleno del CEN en una fecha concreta, y las posibles actualizaciones de las bases de datos que puedan ir introduciéndose posteriormente.

### 3. Cuestiones específicas

En referencia a algunos contenidos concretos del ISEN se han planteado observaciones específicas. Incluimos en este apartado algunas de ellas.

- Incorporar, siempre que sea posible, la información por sexos en todas las variables analizadas.
- Evitar en el ámbito demográfico los intervalos anuales ya que, en general, se trata de fenómenos que no experimentan cambios sustanciales a corto plazo.
- Realizar cambios en la presentación de los factores demográficos más influyentes en el sistema educativo: peso de la población en edad escolar, residencia de la población escolar en ámbitos urbano-rural, peso de la población de origen extranjero, estructura familiar.
- Poner de relieve los factores que describen la estructura y especificidades de la economía navarra y, si se puede, relacionar con el ámbito educativo. Los elementos más destacados pueden ser: PIB; sectores económicos; mercado de trabajo, empleo y paro; salarios; economía de las familias.
- Ofrecer de manera más comprensible los datos por capítulos de la aportación del departamento de Educación relacionándolos con conceptos de gasto comparables.
- Utilizar como fuente de información la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada, de periodicidad quinquenal, que aporta información económica, de personal y de servicios de la educación reglada privada.
- Ampliar, si es posible, la referencia a la desigualdad de rentas y su relación con el rendimiento académico y el abandono escolar.
- Incluir actuaciones sobre proyectos de ámbito educativo en los que participa Educación compartidos con otros departamentos de Gobierno de Navarra, especialmente con Salud y con Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.
- Incorporar el mandato del Plan de Acción de la Ley Foral 14/2015, de 23/11/2016, por el cual el Consejo Escolar de Navarra debe informar anualmente sobre las medidas y acciones realizadas para incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito escolar.
- Incorporar información referida al Decreto Foral 103/2016, de 16/11/2016, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva.

- Incluir contenidos sobre actuaciones relevantes de carácter educativo, dirigidas a infancia y juventud, que realizan otras administraciones como Ayuntamientos (mayores de 2.000 habitantes), Concejos y Mancomunidades por su relevancia.

#### 4. Lenguaje

Siguiendo las pautas ya acordadas en ediciones anteriores se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Todos los textos deben tener un uso no discriminatorio del lenguaje en razón del sexo.
- La redacción del informe tratará de ser descriptiva, salvo en los casos que se haga necesario aclarar con formas interpretativas algunos contenidos necesarios para comprender todos los matices de la propia redacción.
- Se revisará el recurso a algunos términos muy específicos que, a pesar de su corrección, pueden no ser muy adecuados desde el punto de vista de la lectura del documento.
- Se citarán las fuentes originales de la información en todos los casos.
- Se consignará una breve descripción de las variables, a fin de mejorar la comprensión, cuando se considere oportuno.
- Las páginas de consulta y corrección lingüística referentes son:

FUNDEU / Fundación del Español Urgente

(<http://www.fundeu.es/>)

DPD / Dicc. Panhispánico de Dudas -

(<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd> )

Uso de mayúsculas/minúsculas en español:

<http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=BapzSnotjD6n0vZiTp>

Uso de mayúsculas/minúsculas en euskera:

[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/dih/eu\\_5490/adjuntos/estilo\\_liburua/letra\\_larriak.pdf](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/dih/eu_5490/adjuntos/estilo_liburua/letra_larriak.pdf)

#### 5. Indicaciones para remitir la información al Consejo Escolar de Navarra

##### 5.1. Generales

- La información que se solicita se refiere al curso 2017-2018.
- Siempre que exista texto relacionado en el ISEN anterior, se remite en rojo todo aquello que se solicita. Puede ampliarse, recortar o suprimir lo que cada unidad considere interesante.

- La información solicitada debe remitirse a la dirección de correo electrónico: consejo.escolar@navarra.es
- El cumplimiento estricto del calendario de elaboración y aprobación del Informe 2017-2018 por parte del equipo técnico del Consejo condiciona un calendario de remisión de la información a este Consejo que tiene el siguiente límite temporal: **1 de septiembre de 2018.**

## 5.2. Normas para remitir información sobre gráficos y tablas

No hay un formato predeterminado para remitir la información. Se solicita que sea lo más limpio posible sin elaboraciones de tablas o gráficos. Con el texto recibido se elaboran en el Consejo los cuadros y gráficos correspondientes.

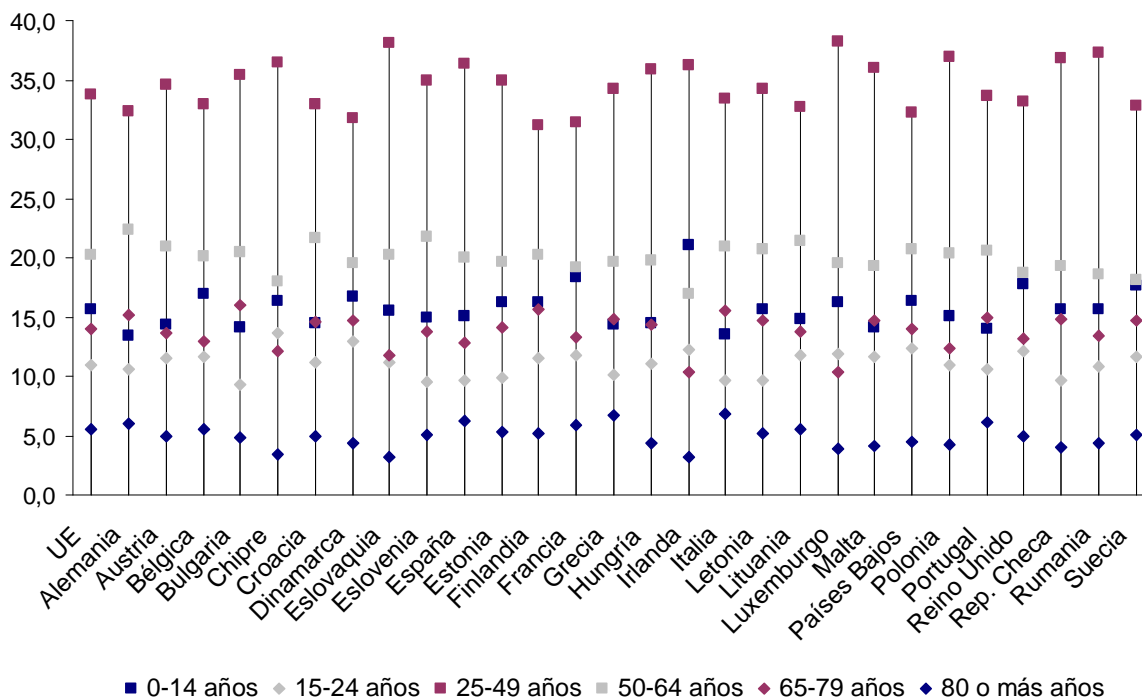
Estos son dos ejemplos de ello:

Tabla nº 10 Población por nacionalidad y sexo. Datos del Padrón provisional. 1 de enero de 2018

		España			Navarra		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total		46.572.132	22.832.861	23.739.271	643.234	318.671	324.563
Nacionalidad española	Total	41.999.325	20.527.756	21.471.569	588.581	290.601	297.980
	%	90,18	89,90	90,45	91,50	91,19	91,81
Nacionalidad extranjera	Total	4.572.807	2.305.105	2.267.702	54.653	28.070	26.583
	%	9,82	10,10	9,55	8,50	8,81	8,19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Gráfico nº 2: Población por grupos de edad en UE. 31 de diciembre de 2017



Fuente: Eurostat

### 5.3 Webs complementarias de recogida de datos

Ministerio de educación:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion.html>

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>

Consejo Escolar de Estado

<http://www.mecd.gob.es/cee/portada.html>

Instituto nacional de estadística

<http://www.ine.es/>

en el ine base: <http://www.ine.es/inebmenu/indice.htm#nogo>

Instituto de estadística de Navarra - NASTAT

[http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Estadistica/](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Estadistica/)

Eurostat

<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

Parlamento de Navarra

<http://www.parlamentodenavarra.es/>



## 6. Control del proceso

Ejemplo de tabla control utilizada para el seguimiento del proceso de elaboración:

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	
<b>2.- CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN</b>	
<b>2.1. Aspectos demográficos</b>	elaborado con información de cifras y datos, sistema estatal de indicadores de la educación, inse estatal, datos estadísticos del ine, eurostat, nastat, euskarabidea (mmartiur@navarra.es y 848 42 32 24).....
2.1.1. Población y su composición	
2.1.2. Población rural y urbana	
2.1.3. Población extranjera	
2.1.4. Estructura familiar	
2.1.5. Población en edad escolar	
<b>2.2. Aspectos socioeconómicos</b>	
2.2.1. Producto Interior Bruto	
2.2.2. Sectores económicos	
2.2.3. Mercado de trabajo	
2.2.4. Economía de las familias	
Renta familiar	
Desigualdad	
Pobreza y exclusión social	
Gasto en enseñanza	
2.2.5. Educación y economía	
<b>2.3. Aspectos socioculturales</b>	
2.3.1. Rasgos generales	
2.3.2. Lenguas en Navarra	
2.3.3. Diversidad cultural	
<b>2.4. Aspectos educativos</b>	
2.4.1. Nivel de estudios de la población adulta	
2.4.2. Interés de la educación en el ámbito institucional	
Parlamento de Navarra	desde su web
Defensor del Pueblo de Navarra	Info directa
2.4.3. Interés de la educación en el ámbito social	
Medios de comunicación	Info directa
Medios profesionales	
<b>3.- RECURSOS MATERIALES Y PERSONAL EN LA EDUCACIÓN</b>	
<b>3.1. Financiación pública de la educación</b>	sección de presupuestos y gestión económica
3.1.1. Presupuesto del Departamento de Educación	
Gastos comunes en Administración Educativa	
Presupuestos de gastos comunes de docencia	
Presupuesto de gastos de la red pública	
Presupuesto de gastos de la red privada	
Resumen	
3.1.2. Datos generales comparativos	elaborado con datos y cifras e ISEN, mº de educación, eurostat, las cifras de la educación en España...
<b>3.2. Recursos materiales</b>	
3.2.1. Recursos en 0-3 años	seccion 0-3
3.2.2. Centros públicos. Enseñanzas de régimen general	negociado gestion información escolar/ negociado de formación permanente, sº navarro empleo
Datos básicos del número de centros y unidades	

## 7. Cronograma del ISEN

PLAN DE TRABAJO para la elaboración del ISEN 2017 / 2018	
TAREA	FECHA
➤ Recogida de datos e información y elaboración del documento base.	<b>hasta el 1 de septiembre</b>
➤ Entrega del documento base a la Comisión Permanente para trabajo en grupos	<b>2 de noviembre</b>
➤ Reuniones separadas de los grupos de trabajo para elaborar las primeras conclusiones	<b>12-16 de noviembre</b>
➤ Reunión de la Comisión Permanente para revisión conjunta y 1 <sup>er</sup> . Borrador	<b>21 de noviembre</b>
➤ Remisión del Borrador al Plenario para enmiendas	<b>23 de noviembre</b>
➤ Fin plazo enmiendas	<b>5 de diciembre, a las 12:00</b>
➤ Estudio de enmiendas en Permanente	<b>12 de diciembre, miércoles</b>
➤ Envío de enmiendas al Pleno con estadillo	<b>13 de diciembre, jueves</b>
➤ Celebración del PLENO	<b>19 de diciembre, miércoles</b>
➤ Envío al diseñador gráfico de los textos para hacer pdf navegable, una vez devuelto en un archivo se envía a publicaciones los textos para insertar en tarjeta usb junto con las monografías del año y la memoria	

## 8. Modelo de enmienda

Hezkuntza Sistema Nafarroan Txostenaren 2. kapituluaren zirriborroari egindako ZUZENKETA ENMIENDA al borrador del capítulo 2 del Informe del Sistema Educativo en Navarra							
Nº Enmienda	ALDTZEA MODIFICACIÓN	GEHITZEA ADICIÓN	KENTZEA SUPRESIÓN	Zuzendu nahi den orriaren zenbakia Nº de página que se enmienda	lilara zenbakia Nº de línea	Zuzenketaren erredakzioa Redacción de la enmienda	Zuzentzailea Enmendante
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>				

## **Sugerencias y observaciones**

El Consejo Escolar de Navarra considera pertinente la propuesta de Dictamen y, consecuentemente, emite dictamen favorable a su tramitación.

Pamplona, 27 de junio de 2018

Vº Bº  
El Presidente  
Aitor Etxarte Berezibar

El Secretario  
Antonio Iriarte Moncayola

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA.